

ACTUALIDAD / CHILE / ECONOMÍA / REGIONES

Proyecto de ley busca reconocer el rol de mujeres en la pesca artesanal y establecer Igualdad de género en el sector

El Ciudadano · 8 de enero de 2024



Imagen portada: Las mujeres en la pesca artesanal, [Mar y Ciencia](#) / Foto: [Celina Mutti Lovera](#)

Mujeres en la pesca: Iniciativas legislativas avanzan

Mujeres en la pesca artesanal. Foto: Senado

Reconociendo la importancia de las mujeres en todas las fases de la pesquería nacional, además de visibilizar los problemas que enfrentan a diario, la Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado, aprobó en general dos proyectos de ley en materia de género para el sector, que se encuentran cumpliendo su segundo trámite constitucional.

Ver también / Estudio busca visibilizar el rol de las mujeres en la pesca artesanal

La instancia, según informó el Senado, entregó su respaldo unánime al proyecto que modifica la ley N°21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, **para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración (Boletín 15202-34)** y al que **establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de**

manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura (**Boletín 15518-21**), respectivamente, y acordó realizar audiencias para avanzar en los análisis en particular.

Reglas de igualdad

Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado. Foto: Senado.

En el caso de la moción que establece **reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo**, se busca “eliminar las barreras de entrada a las mujeres como representantes de la pesca artesanal en los respectivos Comités de Manejo, así como también asegurar el equilibrio de género en los aludidos representantes y que la regulación de los mencionados Comités considere criterios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en su conformación” (**Boletín 15518-21**).

Te puede interesar también / Oficios de encarnadoras y mariscadoras serían reconocidas como patrimonios culturales inmateriales de la pesca artesanal

En esta línea, se fundamenta que “hoy no existe una norma que garantice el equilibrio de género en lo que respecta a los representantes de los pescadores artesanales, pues si bien la ley N° 21.370 establece equilibrios en materia de la composición total de la instancia, no asegura la posibilidad de que entre los representantes del sector pesquero artesanal participen las mujeres pescadoras. Se suma a lo anterior que la mayor parte de la regulación de los Comités de Manejo se entrega a un reglamento, y no existe un mandato legal en orden a que dicha normativa respete la equidad de género”.

Seguir leyendo más...

Estudio busca visibilizar el rol de las mujeres en la pesca artesanal

Pesca Artesanal: Dan a conocer catastro sobre la situación de las mujeres en el rubro en la Región de Valparaíso

Valparaíso: Se instala mesa intersectorial para visibilizar y fortalecer rol de las mujeres trabajadoras en la pesca artesanal

Red de Mujeres de Pueblos Originarios destaca la importancia de la Ley Lafkenche: “Historia de un triunfo colectivo”

Cuando una región se atreve a mirar el mar: desafíos para la pesca artesanal en la Araucanía

Oficios de encarnadoras y mariscadoras serían reconocidas como patrimonios culturales inmateriales de la pesca artesanal

Fuente: El Ciudadano